

PLAN DE CONTINGENCIA
CURSO 2021-2022.

COLEGIO "NTRA. SRA. DE LA
TRINIDAD"

Versión 18 Octubre 2021

ESCENARIO 1: PRESENCIAL.

1. INTRODUCCIÓN.

El contenido del presente documento está en consonancia con la normativa vigente de la Consejería de Sanidad y de Educación de Castilla - La Mancha. Es un documento a nivel de centro: Infantil, Primaria y Secundaria.

El Equipo Directivo, a partir de una planificación y estudio del centro, ha realizado el siguiente documento en el que establece una serie de medidas de prevención e higiene ante el COVID - 19. Las medidas contempladas en el mismo son sostenibles y se mantendrán durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control del virus.

El escenario 1 se corresponde a los nuevos niveles de alerta 1 y 2.

2. FINALIDAD DEL DOCUMENTO.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 para nuestro centro en el curso 2021-2022, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren y constituyen el trabajo preparatorio para la elaboración del Plan de Contingencia del Curso 2021-2022.

Los **objetivos** de este documento son:

- Crear un entorno escolar saludable y seguro para todas las etapas educativas del centro, a través de medidas de prevención e higiene.
- La detección precoz de casos y la gestión de estos a través de un protocolo de actuación y coordinación con los agentes implicados.
- Disponer de los recursos y organización necesarios para seguir realizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, ante cualquiera de los niveles de alerta que pudieran darse.

Este documento está aprobado por el Equipo Directivo del centro y el Consejo Escolar, habiendo sido informado previamente el Claustro de profesores.

Se ha creado una **Comisión de Control COVID - 19**. Esta comisión está formada por:

- A. **Equipo Directivo** del centro: Pablo Barrios, Gema María Espinosa, Miguel Ángel Carrillejo, Sor Marie Claudine.
- B. Un miembro del **personal de limpieza**: Gema Córdoba.
- C. Un miembro del **equipo docente**: Fernando Hernández.
- D. Un **representante de los padres**: Victoria Rivilla.

El **responsable** de la Comisión es **Pablo Barrios**.

Esta comisión trabajará aspectos relacionados con el COVID - 19 para garantizar los aspectos básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

Las reuniones de esta comisión se realizarán de forma periódica y, de forma extraordinaria, si hubiera cualquier emergencia.

Se ha creado un **Equipo de Control de Clase COVID - 19**. Este equipo se establece desde 1º de Primaria hasta 4º de la ESO. Cada semana 2 alumnos de cada clase serán responsables de vigilar y hacer cumplir las normas de prevención e higiene por parte de sus compañeros, tanto en su aula como en el resto de espacios. El tutor designará cada semana a los responsables del Equipo. En Educación Infantil se utilizará al "protagonista de la semana" como vigilante Covid.

Toda la **comunidad educativa y usuarios del centro** han sido informados del "Plan de Contingencia". Este documento ha sido enviado por la plataforma educativa para el conocimiento y aplicación del mismo. Por tanto, la comunidad educativa y los usuarios del Centro, son conscientes de que si acuden al centro, asumen un compromiso con el mismo. Es un **compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento** de las medidas generales establecidas en este documento. **Si alguien no cumpliera** con este compromiso, estaría **fomentando la trasmisión de la enfermedad y dificultando que en nuestro centro no se garantice la seguridad de nuestros usuarios**.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID - 19 EN NUESTRO CENTRO.

Los principios básicos serán:

3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- A. De forma general, se mantendrá la distancia de 1,5 metros, flexibilizado a 1,2 m en los grupos ordinarios, dentro de los niveles de alerta 1 y 2. En los niveles de alerta 3 y 4, la distancia será siempre de 1,5 m o superior.
- B. En educación infantil y educación primaria, el alumnado se organizará en grupos de convivencia estable para que los niños y niñas puedan socializar y jugar entre sí. En estos casos no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

Al colegio solo podrán acceder los alumnos y el personal del centro. Cualquier persona ajena al centro deberá acceder con previa petición de cita y en el caso de que se considere necesario.

Una vez estudiados y evaluados los espacios de que dispone nuestro centro, hemos determinado que 11 de los 13 cursos podrían mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y 2 de ellos, la distancia flexibilizada de 1,2 m.

En el siguiente cuadro detallamos la relación de aulas, alumnos y distancia entre los mismos.

CURSO / AULA	NÚMERO Y DISTANCIA ENTRE ALUMNOS
1º Infantil	19 alumnos / 1,5 metros. GCE
2º Infantil	14 alumnos / 1,5 metros. GCE
3º Infantil	14 alumnos / 1,5 metros. GCE
1º Primaria	21 alumnos / 1,5 metros. GCE
2º Primaria	25 alumnos / 1,5 metros. GCE
3º Primaria	25 alumnos / 1,5 metros. GCE
4º Primaria	25 alumnos / 1,5 metros. GCE
5º Primaria	25 alumnos / 1,5 metros. GCE
6º Primaria	28 alumnos / 1,3 metros. GCE
1º ESO	28 alumnos / 1,3 metros.
2º ESO	23 alumnos / 1,5 metros.
3º ESO	26 alumnos / 1,5 metros.

En aquellas aulas donde no se puede respetar la distancia mínima de seguridad la ventilación de dichas aulas se hará con más asiduidad.

C. Actividades al aire libre.

- En la asignatura de Educación Física se priorizará su realización en el patio descubierto, siempre que no coincida con ningún recreo. Si coincidiese, se realizará en el SUM o en el pabellón municipal cercano a nuestro colegio.
- En el resto de asignaturas, en algunas de sus sesiones, se podrán programar actividades en el patio descubierto.
- Se volverán a retomar las actividades complementarias y extracurriculares según evolución epidemiológica.

D. Asistencia del alumnado.

- Se **garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado.**
- En el **caso de que haya que priorizar** la asistencia del alumnado por la evolución de la pandemia, serán los niveles inferiores a 14 años los que tendrán prioridad. Por tanto, serán los cursos de **3º y 4º de ESO los que no tendrían garantizada su presencialidad en el centro.** En cuyo caso se aplicaría el escenario 2 de semipresencialidad, recogido en este documento.
- En caso de que haya un **nuevo confinamiento general o parcial** del centro, se aplicará el escenario 3 de no presencialidad. El cual especifica cómo atenderemos a nuestros alumnos.

E. Entradas y salidas del alumnado.

- Se ha organizado la entrada y salida al centro de manera escalonada para evitar las acumulaciones de alumnos en una sola puerta. Se van a utilizar tres puertas de acceso (puerta principal, puerta del SUM y portada del callejón), para así facilitar las distancias de seguridad entre personas.
- Las entradas y salidas siempre estarán supervisadas por los docentes del centro.
- Se les tomará la temperatura a los alumnos y al personal del centro al inicio de la mañana. En el caso de que un alumno o

trabajador del colegio tenga una temperatura superior a 37,5 °C no podrá acceder a las instalaciones.

- Las familias no podrán acceder al centro durante la entrada y la salida de los alumnos.
- La entrada y salida escalonadas serían del siguiente modo:

NIVELES	ENTRADA			SALIDA		
	HORA	ACCESO	ESCALERA	HORA	ACCESO	ESCALERA
1ºE. Infantil	9:00	SUM		13:55	SUM	
2ºE. Infantil	8:55	SUM		14:00	SUM	
3ºE. Infantil	8:50	SUM	Cocina	14:05	SUM	Cocina
1ºE. Primaria	9:00	P. Principal	Secretaría	14:00	P. Principal	Secretaría
2ºE. Primaria	8:55	P. Principal	Secretaría	14:05	P. Principal	Secretaría
3ºE. Primaria	8:50	P. Principal	Secretaría	14:10	P. Principal	Secretaría
4ºE. Primaria	9:00	P. Callejón	Cocina	14:00	P. Callejón	Cocina
5ºE. Primaria	8:55	P. Callejón	Cocina	14:05	P. Callejón	Cocina
6ºE. Primaria	8:50	P. Callejón	Cocina	14:10	P. Callejón	Cocina
1º ESO	8: 15	P. Callejón	Cocina	14:15	P. Callejón	Cocina
2º ESO	8: 20	P. Callejón	Cocina	14:20	P. Callejón	Cocina
3º ESO	8: 15	P. Principal	Secretaría	14:15	P. Principal	Secretaría
4º ESO	8: 20	P. Principal	Secretaría	14:20	P. Principal	Secretaría

E. Organización de los recreos.

- En Educación Infantil se realizará en diferentes turnos.
- En Educación Primaria y ESO, tanto la salida como la finalización del recreo, se realizará de forma escalonada cada 5 minutos y en filas. Además, de tener diferentes espacios debidamente delimitados, donde se formarán las filas al finalizar su recreo para subir a clase.

F. Aula matinal.

- El aula matinal se realizará en el SUM, al ser un espacio en el que se puede respetar la distancia de seguridad entre todos los alumnos que vienen a ella.
- Los alumnos que asistan al aula matinal y pertenezcan al mismo grupo se sentarán juntos y siempre en el mismo espacio.
- El alumno que asista al aula matinal y al comedor se le asignará el mismo espacio para los dos servicios.

G. Señalización, utilización y aforo de espacios.

- **PASILLOS:**
 - En los pasillos del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.

- Dividir el pasillo en dos partes y pegar cinta aislante para marcar su división.
 - El lado derecho (zona de las puertas de las clases).
 - El lado izquierdo (zona de las ventanas).
- **La ida y vuelta al baño** será siempre:
 - IDA (lado izquierdo-seguir indicación flechas).
 - VUELTA (lado derecho- seguir indicación flechas).
- **ESCALERAS.**
 - En las escaleras del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Las escaleras se dividen en dos partes.
 - La subida por el lado de la barandilla.
 - Bajar siempre por la pared.
 - Indicar con flechas al comienzo de la escalera y en los rellanos de la misma.
- **BAÑOS ALUMNOS.**
 - En la puerta de cada baño del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Delante de las puertas de cada aseo de niños y de uno de los aseos de niñas, colocar una marca de separación de 1,5m.
 - Delante de la puerta del baño se colocará una marca de separación de 1,5m. Como zona de espera.
 - El aforo máximo del baño será de 4 personas.
 - No podrán salir al baño en los cambios de clase.
 - Durante las clases podrán salir de 1 en 1 con el permiso del profesor.
 - Se asignará un lavabo a cada clase en cada baño.
 - Se irá al servicio antes del recreo y después del recreo con el permiso del profesor, que será el que controle el aforo máximo de los aseos.
- **BAÑOS DE PROFESORES.**
 - En la puerta de cada baño del profesorado se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.

- Delante de la puerta de cada baño de profesores se pondrá una marca de separación de 1,5 m.
- **DESPACHOS: SECRETARÍA, PROFESORES, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO.**
 - En los despachos del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Delante de la puerta de los despachos antes citados se pondrá una marca de separación de 1,5m.
 - En los despachos de dirección, orientación y secretaría y administración habrá un aforo máximo de 3 personas.
 - En la sala de profesores de secundaria habrá un aforo máximo de 4 personas.
- **AULAS DE CLASE APOYO, PSICOMOTRICIDAD, LABORATORIO, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA, SUM.**
 - En todas las del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - En el **aula de apoyo** habrá un aforo máximo de 8 personas. Debiendo ser los alumnos del mismo grupo de convivencia estable.
 - En el aula de **informática, laboratorio y de tecnología** será del todo obligatorio el uso de mascarilla. Al finalizar su uso se desinfectará.
- **COMEDOR.**
 - En el comedor del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Se realizarán 2 turnos de comedor para garantizar la distancia entre 1,5 m.
 - Se señalizarán los puestos que deben ocupar los niños al sentarse en la mesa.

- Los alumnos ocuparán el mismo lugar todos los días.
- Los alumnos de un mismo grupo de convivencia se sentarán juntos en el comedor, para continuar con el “grupo de convivencia estable”.
- El alumno que asista al comedor y al aula matinal y se le asignará el mismo espacio para los dos servicios.
- **BIBLIOTECA.**
 - En la biblioteca del centro se pondrán infografías sobre el uso, medidas de seguridad e higiene del mismo.
 - Esta aula se utilizará como aula de desdoble. Al finalizar su uso se desinfectará por parte del profesorado.
 - En caso de realizar préstamos de libros de la biblioteca, tras su recepción deberán dejarse en cuarentena y serán desinfectados antes de volver a ser prestados.

H. **Desplazamiento de alumnos.**

- La prioridad es la reducción de la movilidad de cada grupo.
- Los profesores especialistas serán los que se desplazarán al aula del alumno, tanto en Primaria como en Secundaria.
- Las tutoras de Infantil permanecerán en todo momento con sus alumnos.
- Los desplazamientos de alumnos se realizarán en las salidas necesarias a Educación Física, al aula de informática, tecnología, laboratorio, psicomotricidad, apoyos y desdobles de alumnos en optativas. En estos casos se hace imprescindible el desplazamiento.
- El profesorado supervisará el desplazamiento en todo momento.
- Apoyos y refuerzos: se realizarán todos los posibles en el aula de apoyo. En el caso de que coincidan uno o más apoyos en el centro, se podrán utilizar otros espacios como el laboratorio o la biblioteca.

I. **Reuniones y celebraciones: profesorado, atención a las familias, tutorías individuales y generales.**

- Las **reuniones de profesores presenciales** se realizarán en grupos reducidos manteniendo siempre la distancia de seguridad. Serán reuniones de etapa, niveles o de equipos.
- Los **Claustros Generales, reuniones del Consejo Escolar** y reuniones de **etapa o equipo**, se realizarán a través de videoconferencias, siempre que sea necesario.
- Las **tutorías y la atención a las familias** por parte del profesorado, tanto individuales como generales, se realizarán a través de videoconferencias. En **caso de que no fueran posibles las reuniones telemáticas:**
 - Las reuniones individuales se realizarán en aulas de clase, biblioteca, etc. Siempre manteniendo las medidas de seguridad oportunas.
 - La sala de profesores de secundaria no tendrá un aforo mayor de 4 personas por reunión.
 - Las reuniones del tutor con todas las familias de su clase se realizarán de forma escalonada. Se dividirían en grupos y horarios diferentes. Siempre respetando la distancia de seguridad mínima.
- En los **eventos o celebraciones del centro** en los que esté prevista la asistencia de público, serán preferentemente al aire libre y se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad y el aforo cumplirá con el mínimo establecido en las indicaciones sanitarias, así como en la normativa que esté vigente en dicho momento.

3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

- A. En todas las aulas, despachos y zonas comunes, se dispondrá de gel hidroalcohólico, mascarillas, guantes y papel desechable. Todos estos materiales estarán bajo la responsabilidad del profesorado y PAS.
- B. Además de todo lo anterior, en el despacho de Secretaría también se ha colocado una pantalla protectora de metacrilato homologada.

- C. En todos los baños del centro se dispondrá de jabón de manos, papel secante, papel higiénico en cada taza y cubo de pedal. Habrá un lavabo designado para cada grupo estable.
- D. **Higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Mínimo 5 veces durante la jornada lectiva.
- La organización del lavado de manos durante el horario escolar se realizará siempre al final de cada sesión, antes del almuerzo y al finalizar los recreos.
 - Así mismo, cada vez que una persona utilice el baño se lavará las manos con jabón.
 - Habrá infografías específicas para el correcto lavado de manos, tanto en las aulas como en los baños.
- E. **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Se realizarán sesiones formativas con los alumnos para procurar que interioricen estos aspectos.
 - Así mismo, habrá infografías que expliquen estas indicaciones.
- F. **Usar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una **papelera con tapa y pedal**.
- Cada alumno dispondrá de sus pañuelos desechables de uso propio. En caso de que el alumno no disponga de estos, el centro se lo dispensará.
 - En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal.
- G. **El uso de mascarilla** será obligatorio durante toda la jornada lectiva a partir de los 6 años.
- No se podrá acceder al centro sin mascarilla.
 - Educación Infantil: no será obligatoria.
 - Se realizarán sesiones formativas con los alumnos para procurar que interioricen estos aspectos.

- Así mismo, habrá infografías que expliquen estas indicaciones.
- **No será recomendable** en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas (por ejemplo, al realizar ejercicio físico intenso) y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas. Para poder cumplir este punto las familias presentarán en el centro un justificante médico que acredite el no uso de la mascarilla, el cuál será aprobado por la comisión COVID de la Consejería de Educación y se adoptarán las medidas higiénicas sanitarias recibidas por dicha comisión COVID para alumnos sin mascarillas.
- En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal para desechar las mascarillas.

H. **Control de los objetos del centro.**

- Se ha minimizado al máximo en las aulas la presencia de objetos, juguetes y materiales de uso compartido. Se han dejado los imprescindibles para el desarrollo de la labor docente.
- El uso de materiales compartidos se realizará mediante extremas medidas de higiene y prevención.
- Así mismo, se higienizarán las superficies, los materiales y las manos.

I. **El uso de guantes no es recomendable de forma general.**

- Será obligatorio el uso de guantes en el centro para limpiadoras, personal del comedor, ATE y fisioterapeuta.
- Así mismo, será obligatorio entre el personal docente que preste algún servicio equiparable a una actividad sociosanitaria: cambio de pañal, cambio de ropa, cura de heridas, detección de casos, recogida de papeleras, etc.
- En todos los espacios del centro (aulas, despachos, etc.), se dispondrá de papeleras con pedal para desechar los guantes.

J. Estrategias de educación para la salud.

- Elaboración de cartelería explicativa de cada una de las medidas de seguridad e higiene según se establece en la normativa. Está adaptada a las distintas edades y necesidades de los alumnos.
- Colocación y uso de cartelería (de la Consejería, de Prevención de Riesgos Laborales y la propia del centro).
- En el siguiente curso seguiremos informando y formando a la comunidad educativa para el cumplimiento de estas medidas. Haciendo más hincapié en las familias de nueva incorporación.
- A principios del curso escolar volveremos a recordar en el aula todas las medidas de higiene, limpieza y seguridad a seguir por parte de los alumnos durante su jornada escolar.

3.3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

A. Limpieza de los espacios, objetos y gestión de residuos del centro.

- Limpieza de despachos, aulas, pasillos, baños y otras zonas de uso, mínimo 1 vez al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes.
- La cocina se desinfectará 1 vez al día. Limpiando toda la vajilla, cubertería y cristalería.
- El comedor será limpiado y desinfectado antes y después de cada turno.
- Se realizará limpieza y desinfección de todos los puestos y objetos de trabajo compartido: ordenadores, borradores, mesas, etc. Esta limpieza será realizada por la última persona que lo utilice, ya que es la que sabe lo que ha tocado.
- Los productos de limpieza y desinfección que se usarán será lejía y cualquier otro producto desinfectante autorizado por el Ministerio de Sanidad.
- Todos los materiales empleados y equipos de protección usados para la limpieza se desecharán de forma segura en la papelera o cubo de pedal más cercano.

- Después de cada limpieza el personal realizará un lavado de manos que garantice su seguridad.
- Mínimo 1 vez al día se limpiarán las papeleras con los materiales recogidos, sobre todo las de las aulas (será realizado por el profesorado y el servicio de limpieza). Serán desechadas en un contenedor situado en uno de los habitáculos de cada uno de los baños de los alumnos.
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en el contenedor de residuos.

B. Ventilación de los espacios del centro.

- Se realizará la ventilación de espacios al menos 5 minutos durante el inicio de la jornada.
- En las aulas se realizará ventilación al inicio de la jornada, entre clase y clase (al menos 2 minutos) y al finalizar las clases se dejarán las persianas bajadas y las ventanas abiertas, que serán cerradas por la tarde.
- En los despachos o salas comunes del profesorado se hará una ventilación mínima de 3 veces al día.
- Siempre que la climatología lo permitiese, las ventanas permanecerían abiertas el mayor tiempo posible.

4. GESTIÓN DE CASOS (PROTOCOLO DE ACTUACIÓN).

1. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Los alumnos, docentes y otros profesionales que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o

hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

3. Las familias tomarán la temperatura en casa, a partir de 37,5 °C y ante cualquier síntoma o duda no llevarán al niño/a al centro. Así mismo el centro dispondrá de termómetros láser para controlar la temperatura del alumnado y del personal del centro diariamente. Se les tomará la temperatura a los alumnos y al personal del centro al inicio de la mañana.
4. En el caso de que algún menor o persona del centro note síntomas, se le llevará a una zona de seguridad que será el “aula de aislamiento” (habitación AMPA).
5. La secretaria del centro irá al aula o espacio donde esté el posible infectado. Tanto la secretaria como la persona aislada necesitarán mascarilla quirúrgica o FFP2. Le tomará la temperatura y contactará con la familia. La familia tiene que ponerse en contacto con el centro de salud de Atención Temprana. Se llamará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria llamará al 112.
6. El “aula de aislamiento” contará con las medidas de prevención y de higiene básicas: mascarillas quirúrgicas y FFP2, bata desechable, pantalla protectora, guantes, cubo de pedal, termómetro láser, gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y material de limpieza: productos de limpieza, cubo y fregona. Así mismo, se contará con todos los teléfonos necesarios para ponerse en comunicación con las familias y los diversos servicios sanitarios.
7. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
8. Desde Salud se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o de nuestro

centro educativo en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

9. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la estrategia de vigilancia, diagnóstico y control de COVID-19.
10. Salud será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha.
11. La comunidad autónoma de Castilla - La Mancha valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

5. ACCIONES TRANSVERSALES.

1. **Medidas preventivas para trabajadores** en materia de prevención de riesgos laborales.
 - El personal docente y no docente que trabaja en el centro cumplirá con todas las medidas de prevención, seguridad e higiene recogidas en este documento, según los criterios epidemiológicos y del Ministerio de Sanidad, de aquellas actividades docentes o no docentes que se desarrollan en los centros y que estén en situación de riesgo según el criterio establecido por sanidad en el documento "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2" del Ministerio de Sanidad.
2. **Comunicación e información a la comunidad educativa.**
 - El equipo directivo proporcionará información los primeros días de septiembre sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores de nuestro centro educativo.
 - El tutor realizará una sesión de formación e información de las medidas de prevención e higiene de forma telemática a todas las familias del centro. Así mismo, se colgará en la página web las medidas de prevención e higiene a cumplir en nuestro centro por toda la comunidad educativa.
 - La plataforma educativa se mantendrá como canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

- El centro dispondrá en todos los espacios de la infografía, cartelería y señalización necesaria para el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

3. **Equidad.**

- Desde el centro se tendrá especial atención ante aquellos casos de vulnerabilidad. Habrá una constante comunicación con las familias para el seguimiento de las distintas situaciones que se pudieran crear.

ESCENARIOS 2 Y 3. SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.

1. INTRODUCCIÓN

El contenido del presente documento está en consonancia con la normativa vigente de la Consejería de Educación de Castilla - La Mancha. Es un documento a nivel de centro: Infantil, Primaria y Secundaria.

El Equipo Directivo, a partir de una planificación y estudio del centro, ha realizado el siguiente documento en el que establece una serie de medidas alternativas de carácter organizativo y pedagógico del centro ante el COVID - 19. Dichas decisiones entrarán en vigor cuando se den uno de estos escenarios: semipresencial y no presencial. Se mantendrá durante todo el tiempo que sea necesario.

Los escenarios 2 y 3 se corresponden a los nuevos niveles de alerta 3 y 4.

2. OBJETIVOS.

- Este documento nos sirve para dar **respuesta pedagógica y organizativa a cualquier eventualidad** que pueda ocurrir **derivado de la evolución del Covid-19.**
- Pone especial atención en el caso de que volvamos a tener **clases no presenciales o semipresenciales.** En cuyo caso, la finalidad es **equiparar lo máximo posible la docencia online a la presencial.** De

esta forma, podremos **avanzar** de forma más segura en nuestras materias, tutorías y el resto de cuestiones pedagógicas.

- Estos criterios que pondremos en marcha serán esenciales y **comunes para todas las etapas** del centro.

3. ESCENARIO 2: SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD.

Describimos **4 situaciones de semipresencialidad**.

A. ALGÚN ALUMNO O ALUMNOS DE UNA MISMA CLASE CONFINADOS EN CASA.

- Durante la jornada el profesor se conectará por videoconferencia a través de Meet con el alumno. De este modo el alumno podrá seguir la explicación del profesor, la proyección de pantalla con los contenidos necesarios y la realización de las actividades y pruebas programadas. Además, el alumno o alumnos podrá mantener contacto con el resto de sus compañeros.
- Fuera de la jornada lectiva, se tendrá un contacto estrecho en la comunicación, aclaración de dudas, realización de tareas y cuestionarios de evaluación, etc., a través de Classroom.
- En el caso de un alumno ACNEE, o cualquier alumno que necesite apoyo y refuerzo, se seguirán manteniendo sus sesiones de apoyo con el personal de orientación o el profesor asignado.

B. TODOS LOS ALUMNOS DE UNA MISMA CLASE CONFINADOS EN CASA.

- El profesor desde la clase se conectará por videoconferencia a través de Meet con sus alumnos. De este modo el alumno podrá seguir la explicación del profesor, la proyección de pantalla con los

contenidos necesarios y la realización de las actividades y pruebas programadas.

- Si el profesor también está confinado y puede seguir dando clase desde casa, dará la clase por videoconferencia siguiendo el horario habitual.
- En ambos casos. En jornada no lectiva, se tendrá un contacto estrecho en la comunicación, aclaración de dudas, realización de tareas y cuestionarios de evaluación, etc., a través de Classroom.
- Al igual que se seguirán manteniendo las sesiones de apoyo y refuerzo con el alumnado que lo necesite, tanto por el personal de orientación o el profesor asignado.

C. EL PROFESOR PERMANECE CONFINADO Y EL ALUMNADO PERMANECE EN CLASE.

- Si el profesor está confinado y puede seguir dando clase desde casa y sus alumnos están en clase, el profesor titular dará clase por videoconferencia. Un profesor sustituto se encargará de llevar la clase y de que los alumnos sigan las indicaciones del profesor titular.
- En jornada no lectiva, se tendrá un contacto estrecho en la comunicación, aclaración de dudas, realización de tareas y cuestionarios de evaluación, etc., a través de Classroom.
- Al igual que se seguirán manteniendo las sesiones de apoyo y refuerzo con el alumnado que lo necesite.

En todas estas situaciones se tendrán en cuenta los contenidos que se pueden impartir, priorizando la consecución los más importantes.

Las actividades, pruebas o cuestionarios de evaluación estarán diseñados para su realización durante las videoconferencias o el trabajo a través de Classroom.

Si están programadas metodologías activas, se seguirán trabajando en cada una de estas 3 situaciones descritas.

El uso de las TIC será fundamental: potenciando el uso de Meet y Classroom como herramientas básicas. Al igual que otras herramientas para realizar presentaciones, cuestionarios o test de evaluación, incluidos en G-Suite y otras plataformas.

D. SEMIPRESENCIALIDAD CON 3º Y 4º DE ESO.

- Según las instrucciones recibidas de la Consejería de Educación, este escenario se aplicará a los alumnos mayores de 14 años. En nuestro centro se empleará con los alumnos de 3º y 4º de ESO.
- Debido al número de alumnos en 3º y 4º de ESO esta situación no sería necesaria, ya que el número de alumnos mantiene la distancia de 1,5 m. Aún así, hemos realizado una previsión organizativa en el caso de que fuera necesaria.
- La organización de la semipresencialidad será la siguiente: la clase se dividirá en 2 grupos y su asistencia a clase será alternativa durante los días de la semana. Es decir, un día viene un grupo y al día siguiente otro.
- Se intentará que haya una presencialidad mayor de los alumnos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad por la falta de recursos, dificultad en la conciliación familiar, alumnos con necesidades educativas, etc.
- El centro intentará facilitar recursos materiales y técnicos a los alumnos que no dispongan de los mismos cuando trabajen desde casa.
- Los alumnos que trabajen desde casa seguirán las clases por videoconferencia directa con su clase y con el profesor que esté impartiendo la materia en ese momento.
- En el caso de que sea necesario se potenciará el uso de Classroom, o las herramientas TIC necesarias, para la atención al alumnado que esté en casa.
 - Además de estas medidas, se podrán incluir las indicaciones que nos vengan de la Consejería de Educación.

4. ESCENARIO 3: SITUACIÓN DE NO PRESENCIALIDAD.

A. COORDINACIÓN DOCENTE.

- Se mantendrá la misma coordinación que tenemos en actividad presencial.
 - El Equipo Directivo se reunirá 1 vez a la semana.
 - Claustro General se reunirá 1 vez al trimestre o ante una situación de necesidad extraordinaria.
 - Se realizarán Claustros de Etapa cada 15 días.
 - Se realizarán las sesiones de evaluación al final de cada una de ellas.
 - El Equipo de Coordinación Pedagógica y Equipos de Trabajo se reunirán quincenalmente o mensualmente, según necesidades.
 - El Equipo de Pastoral se reunirá quincenalmente o mensualmente, según necesidades.
 - Se mantiene la coordinación entre el profesorado que realiza apoyos y refuerzos con los profesores responsables de la asignatura.
- Las reuniones se realizan por videoconferencia usando la aplicación Meet.
- En las reuniones el secretario correspondiente se encargará de recoger un acta con los puntos y los acuerdos tomados.

B. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS. ATENCIÓN DE LOS TUTORES Y EL PROFESORADO.

- Se priorizará la comunicación con las familias y alumnos. Los principales objetivos serán conocer la realidad personal (emocional, de salud); los medios y recursos de las familias para poder seguir con el proceso de enseñanza/aprendizaje; la situación pedagógica en la que se encuentra cada alumno para poder adaptar su plan de trabajo.
- Tanto dirección, orientación y profesorado intentaremos poner todos los medios que tenemos para detectar los casos de alumnos que tengan problemas y poder solucionarlos. A nivel emocional y personal el servicio de orientación y el profesorado intentarán adaptarse y ayudar a la realidad de estos alumnos.

- Los tutores se pondrán en contacto, ofreciendo su ayuda a los alumnos y familias que lo necesiten.
- El profesorado atenderá personalmente a cada alumno y familia en su materia.
- A nivel de recursos ofreceremos herramientas del colegio como ordenadores u otros materiales. También, realizaremos las peticiones necesarias para poder aportarles a los alumnos que lo necesiten los recursos que ofrezca la Consejería (internet, etc.).
- Los medios oficiales para la coordinación con las familias y alumnos son Papás, la Plataforma del centro Global Educa y G-Suite. Pero, cuando haya algo muy urgente se usará la vía telefónica.

C. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO. APOYO Y REFUERZO A LOS ACNEES.

- La orientadora del centro y la PT/AL ofrecerán a todas las familias cualquier tipo de atención emocional y pedagógica.
- Se pondrán en contacto con las familias que necesitan orientaciones y apoyo a nivel emocional y pedagógico.
- Harán el apoyo y atención a los ACNEEs de forma telemática.
- Se mantendrá la coordinación entre el profesor de la materia, tutores y el Equipo de Orientación.

D. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: CRITERIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.

- El trabajo a realizar por parte del alumnado se enviará semanalmente y se secuenciará de forma diaria, sobre todo en Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO. También, se podrá planificar de carácter quincenal en 3º y 4º de Secundaria.
- Se tendrán en cuenta las realidades de los alumnos que tengan dificultades personales, emocionales, materiales, etc. Con estos alumnos, seremos flexibles en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo nuestras programaciones didácticas se realizará de forma habitual.

- La tarea individual del alumno será la forma más frecuente de trabajo durante la jornada escolar. Aunque, también se potenciará una metodología de trabajo cooperativo virtual, los alumnos realizarán las tareas, o la puesta en común de las mismas, por videoconferencia y con herramientas que puedan compartir.
- Se utilizarán aplicaciones TIC: Google Suite para educación, Plataformas, otras aplicaciones educativas, video tutoriales de elaboración propia o de otros profesionales, etc.

1. CUENTAS GOOGLE.

- Todo el alumnado del centro, desde 1º de Infantil hasta 4º de ESO, tendrá una cuenta Google de FEST, para que podamos utilizar las herramientas que ofrece G-Suite en educación.
- Además, implica un vínculo legal con nuestros alumnos de cara a la comunicación, enviar y recibir trabajos, videoconferencias, uso de YouTube, etc. Debido a que las familias autorizan esa cuenta.
- Estas cuentas serán imprescindibles para realizar el trabajo online.

2. CRITERIOS HORARIOS VIDEOCONFERENCIAS.

- Tendremos un horario previsto para videoconferencias en el caso de que no podamos iniciar las clases presenciales o se tengan que volver a suspender en cualquier momento.
- Priorizar las materias instrumentales.
- Realizaremos sesiones por videoconferencia con nuestros alumnos.
 - a) En la ESO 2 sesiones por cada materia instrumental o troncal. 1 sesión en el resto. Se realizará 1 hora tutoría con alumnos mínimo cada 15 días, además de 1 hora de tutoría individualizada con las familias mínimo cada 15 días. Resto de profesores estarán disponibles para

atender cuestiones de sus asignaturas con las familias, se consensuará la hora y el día.

- b) De 1º a 6º de E.P sesiones diarias de cada asignatura instrumental sesión semanal. Y 1 sesión semanal en el resto, si se considera necesario. Se realizará 1 hora de tutoría individualizada con las familias.
 - c) De Infantil 1 sesión al día. Se realizará 1 hora de tutoría individualizada con las familias.
 - d) Se realizará 1 reunión trimestral con las familias en todas las etapas.
- En todas las materias se mantendrá el envío de tareas y la atención a las dudas del alumnado y familias por Classroom, exclusivamente.
 - La herramienta para realizar las videoconferencias será MEET, que la utilizaremos para:
 - Resolución de dudas en directo.
 - Presentaciones orales.
 - Tutorías.
 - Explicación de contenidos a través de las opciones de presentación de pantalla, pizarras digitales, etc.

3. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS: EducamosCLM Y GLOBAL EDUCA.

- La comunicación con las familias se realizará a través de las plataformas EducamosCLM y Global Educa, en las que se informará de: *incidencias, asistencia, boletín de notas, resultados exámenes o trabajos, comunicados, anuncios, fechas e información de tareas, entrevistas, etc.*

4. AULA VIRTUAL ALUMNADO: CLASSROOM (G-SUITE).

- Classroom comunicación y trabajo de los profesores con los alumnos (familias en Infantil-Primaria). Es una herramienta de uso obligatorio en caso de clase presencial (como complemento del docente), semipresencial y no presencial.

- En caso de confinamiento será el aula virtual con nuestros alumnos.
- Es una herramienta de uso obligatorio desde 1º de Infantil a 4º de ESO. Debido a que es necesario tener un criterio común para todo el centro, de esta forma se unifica el uso de una misma aula virtual.
- Es la herramienta más potente, completa y que más se puede parecer a nuestra propia aula:
 - a) Organizar y compartir materiales de nuestras unidades.
 - b) Asignación y programación de tareas.
 - c) Corrección y entrega de resultados al alumno.
 - d) Subida y descarga de archivos, imágenes, videos, enlaces, etc.
 - e) Acceso al Meet de la clase para el profesor y los alumnos.
 - f) Pueden participar profesores de apoyo como invitados.
 - g) Mensajes y comunicación directa.
 - h) Almacenamiento sin límites en Drive de documentos de la clase.
 - i) Conservar clases, materiales y tareas para otros cursos.
 - j) Ordenador, tablet y móvil.
 - k) Posibilidad de invitar a familiares: podrán ver los resultados de sus alumnos de forma periódica.
- Se realizarán formaciones en Classroom a los alumnos y familias para su manejo.

E. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Para este punto seguiremos las instrucciones que nos lleguen desde la Consejería de Educación en caso de nuevo confinamiento, para tener clara la evaluación a realizar a nuestros alumnos y que criterios de calificación se deben llevar a cabo para esa evaluación.

F. FORMACIÓN Y HERRAMIENTAS DEL PROFESORADO.

- El Proyecto Koiné de la fundación es una forma de compartir recursos entre profesores a través de Classroom.

- El profesorado ha realizado y seguirá realizando formaciones individuales de carácter voluntario para mejorar la atención al alumnado.
- Desde el centro y desde la fundación, se ha programado un proyecto de formación para el profesorado, sobre todo en la gestión del aula virtual, herramientas para la evaluación y las TIC. Que serán de uso generalizado en el próximo curso escolar.